

V CONGRESO DEL TERCER SECTOR SOCIAL BASES DE LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Presentación de experiencias y servicios/proyectos a visitar

La *Taula d'entitats del Tercer Sector de Catalunya* ha convocada para los días **14, 15, 16 y 17 de junio de 2016** el V Congreso del Tercer Sector Social.

Una parte esencial de los contenidos de estos congresos bianuales se basa en **las aportaciones y propuestas procedentes del conjunto de las entidades del Tercer Sector Social**, tanto de Cataluña como de otros territorios, así como de otras instituciones i organizaciones que colaboran y tienen relación con el Tercer Sector.

En este documento, se establecen los **procedimientos y requisitos** que deberán seguir las organizaciones que desean presentar propuestas para el V Congreso.

¿Quién puede presentar propuestas?

- Entidades del Tercer Sector Social
- Organizaciones de otros ámbitos del Tercer Sector (comunitario, cultural, medioambiental, cooperación, derechos humanos, etc.).
- Instituciones que ofrecen servicios o colaboran de manera habitual con entidades del Tercer Sector
- Otras plataformas de incidencia social y política.

¿Qué se puede presentar?

Se pueden presentar dos modalidades de propuestas:

1. Experiencias

- **Se seleccionarán 56 experiencias** que serán presentadas en el marco de la *Ágora de experiencias*, un espacio dinámico e interactivo donde se fomentará una relación de proximidad con los participantes del Congreso.
- Se seleccionarán **28 experiencias de cada bloque**.
- Las experiencias seleccionadas **se presentarán dos veces** durante el Congreso en el espacio "*Ágora de experiencias*". Se dispondrá de 45 minutos por cada presentación (25 minutos de presentación y 20 minutos de diálogo), en grupo de 10 personas aproximadamente cada vez.
- La presentación será el **jueves, 16 de junio**:
 - bloque A: de 12h a 12.45h y de 12.45h a 13.30h
 - bloque B: de 16h a 16.45h y de 16.45h a 17.30h



- En el momento de la presentación la organización pondrá a disposición de la entidad una mesa redonda y un material de soporte en papel y/o plafón. La utilización de otros recursos deberá contar con la aprobación de la organización y correrán a cargo de la entidad.

2. Servicios o proyectos para visitar

- Se seleccionaran un **máximo de 30 servicios o proyectos innovadores de todo el territorio de Cataluña** que, por sus características, resultan especialmente interesantes de ser visitados "in situ".
- Cada entidad podrá presentar más de un proyectos o servicio innovador a visitar en las mismas instalaciones.
- Las visitas se llevarán a cabo:
 - el miércoles, 15 de junio por la tarde.
 - el viernes, 17 de junio por la mañana.
- En el momento de presentación del *abstract* la entidad **podrá escoger el día para la vista** (miércoles tarde y/o viernes mañana). La visita al servicio/proyecto seleccionado será de, como mucho, **de una hora y media de duración**.
- Las visitas se harán en pequeños grupos a partir de un horario, unas rutas y un servicio de transporte preestablecidos. Cada ruta constará, como máximo, de 3 visitas a entidades, proyectos o servicios de la misma comarca o zona geográfica cercana.

¿Sobre qué temática?

Las propuestas presentadas deberán tratar sobre una de estas temáticas:

- Innovación en **la intervención social** de las entidades del Tercer Sector Social.
- Innovaciones **organizativas o en la gestión** en el ámbito del Tercer Sector

¿Qué se debe de hacer?

Las propuestas de experiencias o vistas se deberán de presentar por medio de la página web del V Congreso www.congrestercersector.cat, completando el formulario de solicitud y adjuntando un resumen de la propuesta según el modelo d'*abstract* solicitado.

¿Hasta cuándo?

El plazo máximo para enviar propuestas y editarlas, una vez enviadas, será el viernes **19 de febrero de 2016** (incluido). El Comité Organizador del Congreso se reserva la posibilidad de prorrogarlo.

Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deberán de presentar, exclusivamente, por medio de la página web del Congreso www.congrestercersector.cat

Los requisitos para la presentación de las propuestas son las siguientes:

1. Aspectos formales:

- Utilización de los formularios definidos a la web y dentro del plazo establecido
- Explicación clara y correctamente desarrollada

2. Aspectos de contenido:

- Carácter innovador
- Replicabilidad y/o adaptabilidad por parte de otras entidades
- Ser fuente de inspiración y ejemplo para otras entidades
- Suponer una mejora en cualquier de los dos ámbitos temáticos establecidos

3. Otros aspectos que se valorarán:

- Grado de participación de la base social o de las personas beneficiarias
- Importancia del impacto conseguido o previsible
- Si se ha participado en otros congresos, se valorará el grado de satisfacción de los asistentes a la intervención realizada

Además, conviene tener en cuenta las **indicaciones** siguientes:

1. Se deberá identificar la modalidad y la temática en la cual se enmarca la propuesta.
2. Es obligatorio que el título de la propuesta sea conciso, como a máximo deberá tener 10 palabras.
3. Se deberá escribir un *abstract*, según el modelo facilitado en el formulario, y adjuntar una foto de la experiencia y del servicio o proyecto a visitar.
4. Las propuestas seleccionadas se indicarán en el programa del V Congreso con el nombre de la entidad correspondiente, y entre paréntesis el nombre de la federación o plataforma a la cual pertenece. En el caso que la entidad pertenezca a más de una federación o plataforma, en el formulario de presentación deberá escoger una. Si se trata de una federación, se indicará solo el nombre de la federación.
5. El formulario se podrá llenar en catalán o castellano.

Requisitos específicos para la presentación de experiencias

Además de los requisitos generales, en el caso de las propuestas de experiencias se priorizarán:

- Aquellas que presenten aprendizajes, de éxito, y datos sobre el impacto.

Las propuestas serán presentadas principalmente en **catalán o en castellano**. Si han de ser presentadas en otros idiomas, el Comité Organizador decidirá si se presentan en la lengua propuesta o bien habilita un servicio de traducción.

Requisitos específicos para la presentación de servicio/proyectos a visitar

Además de los requisitos generales, en el caso de las propuestas de servicios o proyectos a visitar se valorará:

- Que el lugar este bien comunicado con transporte público o privado.
- Que la entidad tenga espacio suficiente y accesibilidad, para acoger un grupo visitante de entre 15 y 30 personas.
- Que la entidad facilite la movilidad de los visitantes y de una atención adecuada.

Resolución de la convocatoria de participación

Las propuestas recibidas serán valoradas y seleccionadas por el Comité Organizador del V Congreso, por medio del cuadro de puntuaciones de estas bases.

La resolución del Comité Organizador se hará pública el 14 de marzo, como muy tarde.

Sistemas de selección

Se hará una **puntuación** de las propuestas presentadas en función de diferentes barremos. La puntuación máxima será de 45 puntos, que se distribuirán de la manera siguiente.

	Exper.	Visitas
ASPECTOS FORMALES (máximo 8 puntos)		
Presentación según los formularios definidos a la web y los requisitos de las bases	0 - 3	0 - 3
Explicación clara y correctamente desarrollada	0 - 5	0 - 5
ASPECTOS DE CONTENIDO (máximo 20 puntos)		
Carácter innovador	0 - 5	0 - 5
Replicabilidad y/o adaptabilidad por parte de otras entidades	0 - 5	0 - 5
Ser fuente de inspiración y de interés para otras entidades	0 - 5	0 - 5
Suponer una mejora en cualquier aspecto relacionado con la propuesta	0 - 5	0 - 5
OTROS ASPECTOS (máximo 8 puntos)		
Participación de la base social y/o de las personas beneficiarias	0 - 3	0 - 3
Impacto conseguido o esperado	0 - 5	0 - 5
Sostenibilidad económica del proyecto	0 - 4	0 - 4
ASPECTOS ESPECÍFICOS (máximo 10 puntos)		
Aportación de datos sobre aprendizajes, de éxito, e impacto	0 - 5	-
Buena comunicación con transporte público o privado	-	0 - 2
Accesibilidad	-	0 - 2
Espacio suficiente para recibir el grupo	-	0 - 1

En caso de duda o empate, el Comité Organizador decidirá la propuesta que prioriza.

El Comité Organizador también velará porque los diversos ámbitos, territorios y federaciones del Tercer Sector Social estén debidamente representados.

Si una entidad presenta dos propuestas que pueden ser potencialmente escogidas, el Comité Organizador, si lo considera oportuno, podrá priorizar propuestas de otras entidades para facilitar una mayor representación de la diversidad del sector.

Sistemas de selección

No se remunerará económicamente ninguna propuesta escogida.

En el caso de las experiencias seleccionadas, se darán **dos entradas gratuitas** al V Congreso para las personas que realizarán la presentación.

En el caso de las **visitas**, se dará **una entrada gratuita** al V Congreso por servicio o proyecto seleccionado.